



Boletín de prensa 96/2022

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2022.

INDISPENSABLE MEJORAR EL ENTORNO DE LAS MADRES TRABAJADORAS PARA FAVORECER LA LACTANCIA MATERNA

- **Del 1 al 7 de agosto se celebra la *Semana Mundial de la Lactancia Materna*.**
- **El Sistema de Cuidados de la Ciudad de México debe contemplar las políticas públicas que la garanticen.**

Pese a los múltiples beneficios de la lactancia materna, en México apenas el 28% de recién nacidos entre cero y seis meses reciben lactancia materna exclusiva; ello significa que a la gran mayoría de las niñas y niños se les priva de una alimentación que contribuye en la prevención de enfermedades infecciosas, disminuye de riesgo de mortalidad, mejora las señales de saciedad y fomenta una mejor regulación metabólica del colesterol, lo que redundará en menores posibilidades de tener diabetes, obesidad e hipertensión durante su vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha documentado los beneficios en la seguridad y desarrollo emocional que brinda el vínculo de la lactancia para las niñas y niños; así como en la salud física y emocional de las madres; por lo que debe ser considerada como un asunto de salud pública y no sólo como una elección de estilo de vida.

En ese sentido; en el país y en la Ciudad de México se ha avanzado en la protección de la lactancia, pues se considera un acto de discriminación prohibir, limitar o restringir el derecho que tienen las mujeres a amamantar en espacios públicos. Sin embargo, es en el ámbito laboral

donde aún existen limitantes a pesar de que la Ley Federal del Trabajo, en el Artículo 170, establece que en el periodo de los primeros seis meses las madres gozarán de dos reposos extraordinarios durante su jornada de trabajo para amamantar.

En la Ciudad de México durante el 2021, los actos de discriminación por el embarazo y posterior atención al recién nacido ocuparon el tercer lugar en las quejas recibidas por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).

El embarazo y la lactancia son momentos especialmente vulnerables para las mujeres trabajadoras y sus familias, pues requieren protección especial para prevenir daños a su salud o a la de sus hijas e hijos, y necesitan tiempo suficiente para dar a luz, recuperarse y amamantar a sus hijos; y, al mismo tiempo, requieren garantizar que sus puestos de trabajo no se vean en riesgo por la licencia de maternidad.

Adicionalmente, existen elementos que han entorpecido y hasta frenado el avance de la lactancia materna: los altos niveles de publicidad invasiva que refuerza los mitos sobre la lactancia y la leche materna; y, la desinformación en el marco de la pandemia por COVID-19; que influyó en el cese o no inicio de la lactancia materna debido al temor de contagio.

Por ello en el marco de la *Semana Mundial de la Lactancia Materna*, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se suma a la campaña mundial en favor de esta práctica y considera que el tiempo de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis de vida, debe ser considerado en el diseño del Sistema de Cuidados de la capital para impulsar acciones y políticas públicas que protejan, apoyen y promuevan

la lactancia materna en favor del derecho a la salud de las niñas y niños;
y de sus madres.

www.cdhcm.org.mx